



ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
PRIMER INFORME 2015  
Período noviembre 2014 - febrero 2015

El Jefe de la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare –Cornare, cumpliendo lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, realiza la publicación en la Página Web institucional del primer informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno de la Corporación, período noviembre 2014 - febrero de 2015. El informe da cuenta de los principales logros y avances del Modelo Estándar de Control Interno –MECI; en sus Módulos, Componentes y Elementos de control, y un eje transversal enfocado a la Información y Comunicación.

Este documento es propiedad intelectual del CORNARE. Prohibida su reproducción.

## 1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### 1.1 Talento Humano

#### 1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Iniciativa y compromiso del Subdirector Administrativo y Financiero para liderar acciones creativas y audaces en la promoción constante de los valores éticos institucionales y fortalecer en los servidores públicos el compromiso de asumir comportamientos éticos en el ejercicio de sus funciones, como el referente social que debe ser.

Realización de encuesta virtual entre los días 09 al 19 de diciembre, a partir de la formulación de 69 preguntas y la participación de 186 funcionarios con el propósito de evaluar la Percepción Ética de los Servidores Públicos de Cornare.

Se extraen las siguientes conclusiones del informe consolidado sobre los resultados obtenidos del Diagnóstico Ético 2014:

- ✓ Alto nivel de satisfacción en la comunicación entre los directivos y los demás servidores públicos de manera clara, efectiva y oportuna; los estilos de dirección promueven los principios, valores y políticas éticas y la práctica de un diálogo respetuoso en las relaciones con sus Grupos de trabajo en coherencia entre lo que dicen y hacen.



- ✓ Se presenta como fortaleza institucional la promoción al trabajo en equipo y la participación de los servidores en la vida instruccional de manera solidaria y concertada.
- ✓ Transparencia en la selección de los contratistas y proveedores respetando los derechos y obligaciones a todos los oferentes, donde se aplican las políticas institucionales para prevenir la corrupción y el cumplimiento de los postulados éticos.
- ✓ Acuerdos y convenios de cooperación con otras organizaciones públicas en áreas de interés institucional y comunitario, donde se comparten experiencias relevantes en la construcción de unas prácticas transparentes y honestas en el ejercicio de la autoridad ambiental.
- ✓ La implementación de mecanismos para garantizar la participación activa de la comunidad en la vigilancia y seguimiento a la gestión, al igual que la rendición de cuentas permanente de las actuaciones corporativas.
- ✓ Aplicación de las políticas responsables con el ambiente (ahorro agua, energía, manejo Integral de residuos, consumo de papel) enmarcados dentro del Sistema de Gestión Ambiental de Cornare y la política cero papel.
- ✓ En el Código de Ética de Cornare se han identificado todos los principios y valores comunes mediante la construcción participativa e incluyente y el diálogo entre todas las instancias institucionales.

Categorías evaluadas en encuesta de Percepción Ética.

CATEGORIA DE ANÁLISIS	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	GENERAL
Liderazgo de los directivos en la gestión ética en Cornare	93	86	89	82	88
Relaciones con los servidores públicos en Cornare	98	88	89	84	90
Relaciones con los contratistas y proveedores en Cornare	98	86	88	83	89
Relaciones con otras entidades públicas en Cornare	99	91	92	89	93
Relaciones con la comunidad en Cornare	98	91	93	87	93
Relaciones con el medio ambiente en Cornare	98	92	96	87	94
Construcción y aplicación del referente ético en Cornare	97	90	91	84	91
<b>PROMEDIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN</b>	97	89	91	85	91

### 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Acercamiento entre la alta dirección y servidores públicos en jornadas de reinducción para tratar asuntos relacionados con situaciones administrativas, presentar avances de los principales planes, programas, proyectos y metas institucionales, novedades ocurridas en la estructura organizacional, resultados de auditorías internas, externas y entes de control.

Jornadas de inducción periódica realizadas con personal nuevo que ingresa a la Corporación, contratistas y vinculados; con el propósito de dar a conocer la estructura organizacional, su conformación por áreas y procesos, delegación de responsabilidades, estructura del Sistema de Gestión Integral y presentación del Código de Ética y Valores.

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución 2646 de 2008 se trabajó la encuesta de Riesgo Psicosocial, se socializó el informe con sus resultados con el Comité de Dirección Ampliado el 01 de diciembre. El resultado de la encuesta arroja un nivel Muy Alto en materia de clima organizacional, por encima del promedio del sector público y recomienda continuar con el fortalecimiento del trabajo en equipo y liderazgo.

Trabajo permanente realizado con el grupo de pre jubilados “Jubilados” como estrategia del retiro asistido de funcionarios próximos a acceder al beneficio de jubilación, para lo cual el 7 de noviembre de 2014 fueron tratados los temas de manejo del tiempo libre y manejo del estrés.

Inspecciones de seguridad a las instalaciones de la Regional Valles y la Sede Principal, para identificar fallas que ponen en riesgo al personal interno y externo al interior de las instalaciones de la Corporación.

Realización de la evaluación anual de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa y del personal vinculado por provisionalidad para el período febrero 2014 a enero 31 de 2015 y presentación de los planes de mejoramiento individual con base en los resultados de las mismas.

Beneficio otorgado a 68 estudiantes a través de los convenios de cooperación suscritos entre Cornare y diferentes universidades, para integrar a estudiantes en diferentes disciplinas del nivel técnico, tecnológico y profesional, en el programa de Profesionales en Formación.

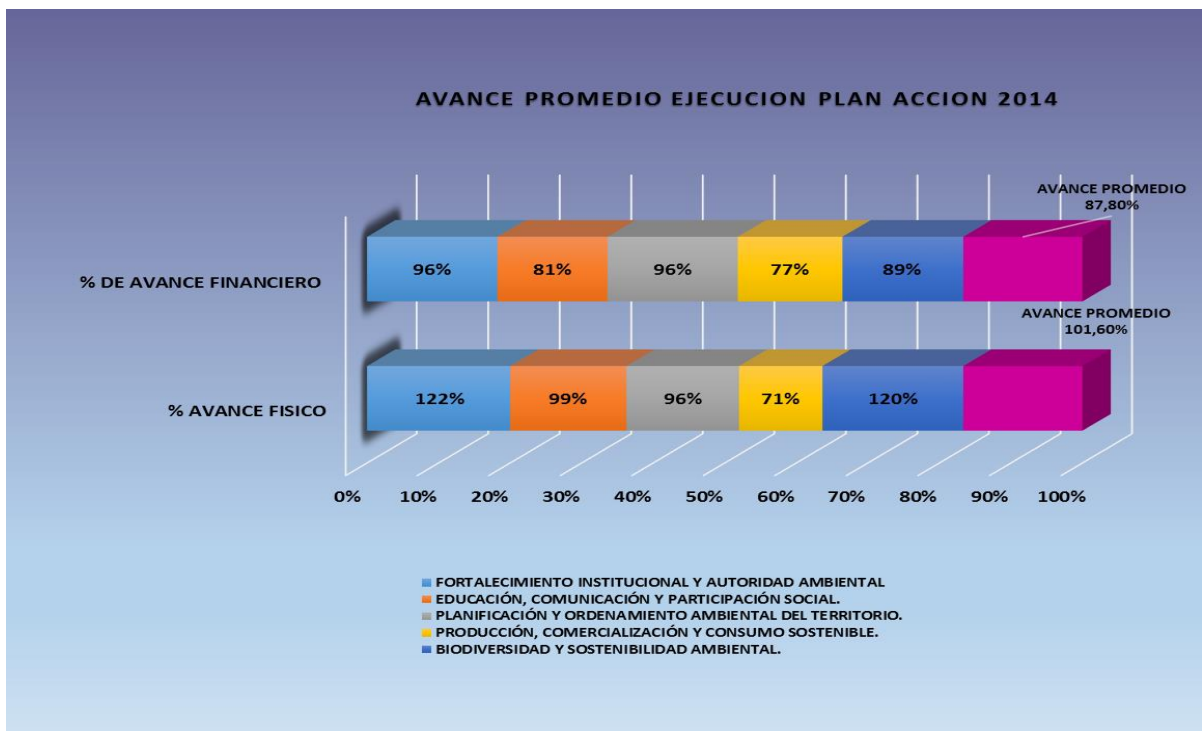
Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.



## 1.2 Direccionamiento Estratégico

### 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

El avance promedio para el 2014 de las cinco líneas estratégicas del Plan de Acción 2012-2015, refleja una ejecución física del 101.60% y financiera del 87.80%



Resultados favorables en los indicadores de Gestión Financiera, con la:

Ejecución del presupuesto (funcionamiento e inversión) del 93.26%; de los cuales \$55.847 millones fueron destinados a la ejecución de proyectos de inversión, equivalente al 92.85% sobre el total presupuestado, y \$3.330 millones a gastos de funcionamiento con una representación del 5.54%.

Variación importante en el presupuesto de inversión en la vigencia 2014 respecto del 2013; con un incremento en los recursos de inversión del 44.41% por valor de \$15.948 millones para el año 2014, debido a un mayor recaudo de ingresos por la cofinanciación de proyectos y la gestión del cobro.



<b>PRESUPUESTO INVERSIÓN</b>				
<b>Comparativo 2013-2014 (miles)</b>				
<b>Inversión</b>	2013	2014	Variación	% Variación
	35.907	51.855	15.948,00	44.41

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

En cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación ejecutado durante la vigencia 2014 se realizaron 43 eventos de capacitación, con una cobertura de 201 servidores públicos.

En el mes de noviembre se realizó simulacro de evacuación por incendio en la Sede principal con la participación de todos los funcionarios, la Policía del Municipio de El Santuario, los Bomberos Voluntarios de El Santuario y la Administradora de Riesgos Laborales Colmena, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Simulacros.

Con el apoyo de las diferentes Subdirecciones y grupos de trabajo, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano aprobado para el año 2014 alcanzó un avance del 96%; soportado en gestiones importantes en las estrategias de racionalización y actualización de los trámites, en la reducción de los tiempos de respuesta a las solicitudes de servicios ambientales por parte de los grupos de interés; al igual que la identificación, prevención y mitigación de los riesgos de corrupción; el reconocimiento por parte de los grupos de interés de percepción de mejoramiento y avances en la prestación de los servicios ambientales por parte de la Corporación.

Al término de la vigencia 2014, la gestión en torno al proyecto BanCO2 se soporta con:

- La vinculación de 41 empresas, que han fortalecido el fondo especial de BanCO2 con recursos por \$3.547.693.246.
- La vinculación de ocho Corporaciones Autónomas Regionales: Corpoboyacá, Corpourabá, Corantioquia, Corpocaldas, CAS, Cormacarena, Carder y CRC.
- La compensación de 400 familias campesinas, de las cuales 397 se encuentran ubicadas en 23 municipios del Oriente Antioqueño, dos en el departamento del Meta y en una en Santander; para un total de 1980 personas beneficiarias del proyecto.
- Conservación de 7.252,6 hectáreas de bosque natural a través de las 400 familias vinculadas al proyecto.
- La realización de 195 eventos de socialización y divulgación con la participación de la empresa pública y privada.



- Tres reconocimientos a nivel nacional, donde se resalta el compromiso social y ambiental, la promoción del desarrollo social y ambiental del país, fundamentado en el principio de respeto a las personas y a la naturaleza, y el desarrollo de mejores prácticas en reducción de emisiones, producción más limpia y compensación al medio ambiente.

Avance y cumplimiento del 100% de las metas y actividades establecidas desde la Oficina de Control Interno en el Plan de Autocontrol; con el propósito de sensibilizar a los servidores públicos de la importancia de aplicar en cada proceso los controles con la rigurosidad exigida y efectuar oportunamente los correctivos para garantizar el mejoramiento de la gestión corporativa bajo los principios de eficiencia y eficacia.

Avance y cumplimiento de metas del Programa de Bienestar Social con la prestación del servicio de transporte gratuito para el desplazamiento de los servidores públicos hasta la sede de trabajo, con una cobertura aproximada del 80%; servicio de alimentación subsidiado (almuerzo) para los funcionarios que lo requieran en forma voluntaria; reunión de integración con hijos de funcionarios y la celebración del día de la familia.

Construcción participativa del Plan Anual de Adquisiciones a ser ejecutado durante la vigencia 2015 y registro oportuno del mismo en el SECOP.

### 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

El Modelo de Operación por procesos fue ajustado conforme a la misión, visión, cambios en la estructura organizacional, enfoque de los procesos en el Sistema de Gestión Integral; de tal forma que en su interacción, interdependencia y armonía garanticen una gestión administrativa y ambiental eficiente para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La gestión institucional basada en procesos ha permitido disponer de protocolos, manuales, procedimientos e instructivos con las actividades y funciones que orientan sobre la gestión administrativa y ambiental de Cornare; lo que contribuye a la entrega oportuna y con calidad de los productos y servicios ambientales que son demandados por la comunidad asentada en la jurisdicción de la Corporación; además de facilitar el ejercicio del control interno institucional.

Caracterización de los procedimientos de Gestión del Riesgo y Ordenamiento Ambiental desde el Direccionamiento Estratégico en el proceso de Planificación Ambiental.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





### 1.2.3 Estructura Organizacional

Como avance y cumplimiento del Plan de Acción 2012-2015, Cornare cuenta con una estructura organizacional conformada por 212 cargos definitivos; con la inclusión de 11 cargos de la planta provisional a partir del 1 de enero de 2015; para contribuir con la mejora de la gestión misional orientada al manejo y preservación de los recursos naturales en su jurisdicción.

Mejoras en la gestión institucional y el número de asuntos administrativos, ambientales y jurídicos atendidos como resultado del fortalecimiento de la estructura organizacional con la provisión al 100% de la planta de cargos mediante nombramientos por encargo de quienes están inscritos en carrera administrativa y en provisionalidad, para las vacantes definitivas; identificación de necesidades de perfiles por Grupos de Trabajo y por proyectos, para no entorpecer el normal desarrollo de las actividades y dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el PAC.

### 1.2.4 Indicadores de Gestión

Esfuerzos realizados por la Corporación para presentar resultados altos en la gestión institucional, como se ve reflejado en los informes de la revisión por la dirección del SGI, los indicadores de avance del Plan de Acción 2012-2015; calificación favorable obtenida en evaluación de la gestión 2013, por parte de la Contraloría General de la República; obedece al fortalecimiento del análisis de datos de los indicadores, las metas alcanzadas y el cumplimiento de los objetivos misionales.

Los planes, programas, proyectos y actividades de la Corporación se encuentran enmarcados en los Planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en la normatividad ambiental vigente y las políticas ambientales, lo cual demuestra el compromiso con la gestión ambiental del territorio.

### 1.2.5 Políticas de Operación

Procesos alineados a la realidad institucional en coherencia con los objetivos, planes, programas, proyectos y metas institucionales; los cuales se encuentran dispuestos en la red y en la página web de la entidad, para facilitar el acceso a los protocolos, manuales, procedimientos, instructivos, formatos y demás documentos que los conforman.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.



Revisión y ajuste permanente de la documentación de los 16 procesos del Sistema de Gestión Integral, conforme a cambios normativos, administrativos y la dinámica propia de cada proceso.

Dinámica propia de cada proceso, en el marco del Sistema de Gestión Integral, obtenida por la articulación de la estructura funcional con el mapa de procesos; lo que ayuda con el mejoramiento en el desempeño de los procesos y la gestión institucional.

Documentación de los procesos que conforman el Sistema de Gestión Integral en continua revisión y ajuste en atención a los cambios normativos, institucionales y de la dinámica propia de cada proceso; los cuales son debidamente documentados y socializados.

### 1.3 Administración del Riesgo

Procedimiento de Administración del Riesgo, fortalecido con la inclusión en la matriz de riesgos identificados en los procedimientos de Ordenamiento del Territorio y Gestión del Riesgo.

El Informe de seguimiento anual a la gestión del riesgo se constituye en marco de referencia para la revisión de los riesgos de cada proceso e inexactitudes o errores ocurridos en la valoración de los riesgos; además de poder ser utilizado en procedimientos posteriores de auditoría, como evidencias en procesos de auditorías y para la programación de las auditorías internas al Sistema de Control Interno y al Sistema de Gestión Integral.

Cumplimiento de la normatividad legal vigente con la inscripción del 100% de los contratistas de prestación de servicios a la Administradora de Riesgos Laborales, una vez perfeccionado el contrato.

Desarrollo de jornadas de sensibilización orientadas a la prevención de riesgos ocupacionales y operacionales, para lo cual se programaron capacitaciones para todos los servidores públicos en: Riesgo Público, Gestión del Riesgo, Responsabilidad Legal y Civil, Prevención de Adicciones, Inteligencia Emocional, Manejo del estrés y Resolución de conflictos.

En jornada de inducción para conductores se desarrollaron temas sobre Seguridad vial, Servicio al cliente, Manejo de residuos; y con el personal de servicios generales se abordaron temas sobre el Orden y la limpieza, seguridad y reporte de incidentes y accidentes laborales, Manejo de residuos y productos químicos, y Servicio al cliente



### 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo

El procedimiento de administración del riesgo y su política de operación son revisados y ajustados conforme a los cambios normativos, administrativos y de la estructura organizacional; lo que permite visualizar el compromiso de la alta dirección con la gestión del riesgo para mitigar las consecuencias sociales, económicas y ambientales por la materialización los riesgos.

Los lineamientos institucionales para la gestión del riesgo establecen que el líder del proceso con el apoyo de la Coordinación del SGI debe cumplir con la revisión de los riesgos asociados al proceso al inicio de cada vigencia, o cuando las circunstancias así lo ameriten, y proceder a realizar los ajustes pertinentes conforme a los cambios normativos, administrativos, misionales y los ocurridos en su entorno.

La gestión del riesgo por procesos, programas y proyectos es abordada desde las diferentes evaluaciones, seguimientos y auditorías internas (Sistema de Gestión Integral y Modelo Estándar de Control Interno) y externas (entes de control, certificadores y acreditadores).

Asistencia del Grupo de servidores adscritos a la Oficina de Control Interno y supervisores de convenios, a la Capacitación en el tema de Gestión de Riesgo dictada por facilitador externo (Training Corporation) el día 16 de febrero de 2015.

### 1.3.2 Identificación del Riesgo

La Corporación cumple con la revisión y actualización de los riesgos en forma anual o de manera extraordinaria cuando se presenten cambios en el contexto estratégico que así lo amerite. Los lineamientos y pasos para la actualización se relacionan en el cuadro descriptivo de este procedimiento y la **F-DE-01 "Matriz de Riesgos de los Procesos"**

Cumplimiento de los requisitos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno y la NTCGP1000, con la identificación, valoración, seguimiento y evaluación anual de la eficacia del plan de tratamiento para la mitigación de los riesgos, a partir de la consolidación de la matriz de riesgos por procesos.

### 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo

Cada líder de proceso, con el apoyo de la Coordinación del SGI realiza el seguimiento anual a la implementación de las acciones de tratamiento de los riesgos definidos en la **F-DE-01** "Matriz de Riesgos de los Procesos" y consolidadas en el **F-EV-12** "Plan de mejoramiento institucional", de acuerdo con las fechas definidas para su cumplimiento.

La matriz de riesgos por procesos fortalecida con la integración de los riesgos de corrupción y riesgos de los procedimientos de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo; establece al análisis, valoración, evaluación y el plan de tratamiento en el cual se asocian los controles definidos para cada uno de los riesgos identificados.

En el marco de la estrategia de lucha contra la corrupción, en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano establecido para el 2015, componente Identificación de Riesgos de Corrupción y Acciones para su Manejo, se cumplió con la revisión y ajuste de los riesgos definidos por Cornare para prevenir y mitigar los casos en los cuales la corporación pueda ser susceptible de Corrupción, a fin de que se facilite identificar y orientar las acciones pertinentes para que no sucedan.

## 2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 2.1 Autoevaluación Institucional

#### 2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

Los Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno y de Revisión por la Dirección (SGI) se convierten en herramientas de gran relevancia para realizar la autoevaluación a la gestión institucional; en ellos se reflejan los resultados sobre el desempeño de las áreas y los procesos, el análisis de cumplimiento de los objetivos de gestión, la evaluación de la gestión del riesgo, el cumplimiento de las metas de los programas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, la aplicación de la encuesta de satisfacción del cliente, de las auditorías externas de entes de control, acreditadores y certificadores, los seguimiento al plan de mejoramiento institucional, de la autoevaluación a los Modelos de Control y Calidad, el cumplimiento de los requisitos legales, las fortalezas y las recomendaciones para la mejora.

Interrelación y comunicación del equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno a través de la participación en los Comités institucionales internos de: Dirección, Sistema de Control

Interno, Sistema de Gestión Integral, Ética, Financiero, Contratación, Cero papel, COPASST, Conciliaciones, Saneamiento Contable y Bajas; y externo: Comité Interinstitucional de Control Interno de Antioquia –CICIA; lo que facilita la valoración y seguimiento permanente a la eficacia, eficiencia y efectividad en la aplicación de los controles a los procedimientos y actividades de los procesos.

Jornada técnica realizada el 26 de febrero, con la participación de supervisores y evaluadores sobre criterios, resultados y opciones de mejora de evaluaciones expost realizadas en el 2014; programación de evaluaciones expost 2015, instructivo de Evaluación expost, jornada en la que participaron 26 funcionarios de la sede principal y las cinco direcciones regionales.

Motivación a fortalecer la práctica del autocontrol, para lo cual, en Jornada de Reinducción realizada el 22 de noviembre de 2014, se dictó charla a todos los servidores públicos de Cornare sobre Herramientas de Autocontrol.

Políticas institucionales realizadas en cumplimiento de directiva presidencial sobre austeridad en el gasto público, para lo cual, se establecieron nuevos lineamientos frente al pago de viáticos, auxilios de marcha y horas extras; igualmente, la adopción de políticas frente a la disminución del pasivo vacacional para lo cual se tienen restricciones en las suspensiones, reintegros y reconocimiento de vacaciones en dinero.

Pronunciamiento **favorable** en informe final de Auditoría a la gestión 2013, donde la Contraloría General de la República se pronuncia sobre el fenecimiento de la cuenta, con fundamento en la evaluación de la gestión y resultados (Control de la Gestión de Resultados Financieros); pronunciamiento sobre la razonabilidad de los estados financieros a 31 de diciembre de 2013; Legalidad y Control Interno. Los resultados de los aspectos evaluados se presentan de la siguiente forma:

ELEMENTOS EVALUADOS	CONCEPTOS EVALUADOS	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CONCEPTO
<b>Gestión</b>	Procesos Administrativos Indicadores Gestión Presupuestal Gestión Contractual Prestación de Servicios	79.23	Desfavorable
<b>Resultados</b>	Cumplimiento de Objetivos Misionales y de Impacto Impacto de las Políticas Públicas Planes, programas y proyectos.	87.00	Favorable
<b>Legalidad</b>	Cumplimiento a la Normatividad	90.00	Favorable
<b>Financiero</b>	Proceso Contable	100	Favorable

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

			Opinión Sin Salvedades
<b>Evaluación del Sistema de Control Interno</b>	Aplicación de los Controles	1.451	Efectivo  La información financiera, económica y social cumple con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensión del Marco conceptual del Plan General de la Contabilidad Pública
	Control Interno Contable	4.84	
<b>Fenecimiento de la Cuenta</b>	Evaluación de la Gestión y Resultados	N/A	Fenecimiento de la Cuenta por la Vigencia 2013

**Relación de Hallazgos:** En desarrollo de auditoría a la gestión 2013, la Contraloría General de la República estableció 36 hallazgos administrativos, de los cuales siete tienen connotación disciplinaria y uno para solicitud de Proceso Administrativo Sancionatorio.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

## 2.2 Auditoría Interna

### 2.2.1 Auditoría Interna

Programación anual de auditorías, en cumplimiento del cual durante la vigencia 2014 se realizaron 20 auditorías: 17 al Sistema de Control Interno, Una al Sistema de Gestión Integral, en la que fueron evaluados 13 procesos frente al cumplimiento de los requisitos de las normas de calidad (NTC-ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, NTC-ISO 14001:2004 Y OHSAS 18001:2007, integradas con el Modelo Estándar de Control Interno -MECI 1000:2005); auditoría para la renovación de certificación y determinar la conformidad del Sistema de Gestión Integral con los requisitos de la norma del sistema de gestión, y una auditoría interna al laboratorio de análisis de aguas bajo la Norma NTC/IEC 17025.

Seguimientos periódicos realizados por el grupo de trabajo de la Oficina de Control Interno a las Estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, atención de quejas y reclamos presentados por la ciudadanía, ejecución de contratos de inversión, gastos realizados con fondos de caja menor, ejecución del presupuesto de gastos, actualización de la información que debe reposar en el Sistema de Información LITIGOB, y al cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software.

La articulación de los resultados presentados en informes de las auditorías internas realizadas a los modelos de calidad y control, y de auditorías externas realizadas por los entes de Certificación, Acreditación y de Control, como elemento de entrada para la Revisión por la Dirección, permite de manera objetiva concluir bajo los criterios de Eficiencia, Eficacia Efectividad, Adecuación y Conveniencia de ambos Modelos (Control-Calidad).





Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

A través del Proyecto de evaluación posterior (evaluación expost), se cumple con la evaluación por parte de profesionales independientes a quienes participaron en la ejecución de proyectos, lo que evidencia la transparencia e idoneidad en la gestión del presupuesto de inversión en dichos proyectos.

En cumplimiento de la meta de evaluación expost fijada para el 2014, de 15 proyectos seleccionados, fueron evaluados 14, finalizados durante las vigencias 2009-2011; de los cuales 13 fueron evaluados entre sobresaliente y satisfactorio, con calificaciones por encima de 65 puntos sobre 100; igualmente, se elaboró y socializó el informe consolidado con resultados de las evaluaciones expost cumplidas.

Auditoría de control fiscal realizada por la Contraloría General de la República a la Gestión de Cornare, vigencia 2013; la cual fue desarrollada entre el 26 de agosto y el 28 de noviembre de 2014.

## 2.3 Planes de Mejoramiento

### 2.3.1 Plan de Mejoramiento

En el plan de mejoramiento institucional se consolidan las no conformidades y acciones de mejora originadas en las auditorías internas del SGI, evaluaciones independientes al Sistema de Control Interno, seguimiento a los procesos, auditorías externas de certificación y acreditación y de las auditorías realizadas por la Contraloría General de República; así como las acciones de tratamiento de los riesgos por proceso y los riesgos de corrupción.

Desde el Procedimiento de Auditorías Internas se establece la periodicidad con que se debe cumplir el seguimiento y reportes de cumplimiento del Plan de Mejoramiento institucional.





La Corporación cumplió con la presentación oportuna de los informes de seguimiento semestrales al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, correspondientes a auditoría de la vigencia 2012 y suscripción del Plan de Mejoramiento con los resultados de auditoría a la gestión 2013.

En el Plan de Mejoramiento Individual se llevan las acciones de mejora que corresponden a cada uno de los Servidores Públicos para mejorar su desempeño en los procesos y/o en el área organizacional a la cual pertenece, en un marco de tiempo y espacio definidos, para una mayor productividad de las actividades y funciones bajo su responsabilidad. El Plan de Mejoramiento individual es concertado entre el funcionario y su jefe inmediato, de acuerdo con los resultados de la evaluación del desempeño y las oportunidades de mejora que identifique el propio funcionario.

Desde la Oficina de Talento Humano se cumplió con la suscripción y seguimiento al plan de mejoramiento individual con el 100% de los servidores públicos inscritos en carrera administrativa; los cuales son insumo para fijar objetivos y metas a evaluar en vigencias posteriores.

### 3. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Para promover la participación, visibilidad y transparencia de las actuaciones corporativas de cara a la sociedad civil, y así mismo, generar un espacio de interlocución entre Cornare y la ciudadanía, generando condiciones de confianza y garantías en el ejercicio de control social a la administración pública, Cornare realizó audiencias de Rendición de Cuentas, así:

**Tema:** Presentar ante la Comunidad el estado de cumplimiento al Plan de Acción 2012 – 2015 y la correspondiente rendición de cuentas de gestión 2014 y el proyecto de presupuesto 2015.

**Fecha:** Noviembre 20 de 2014

**Lugar:** Auditorio Sede Principal Comare - El Santuario Antioquia

**Metodología:** Feria de la Transparencia

**Asistentes:** 200 personas

**Tema:** Presentar ante la Comunidad el estado de cumplimiento al Plan de Acción 2012 – 2015 y la correspondiente rendición de cuentas de gestión 2014 y el proyecto de presupuesto 2015

**Fecha:** Noviembre 21 de 2014

**Lugar:** Auditorio Casa de la Cultura - Municipio de Santo Domingo

**Metodología:** Encuentro Regional

**Asistentes:** 130 personas





Presentación oportuna por parte del Director General, durante los meses de enero y febrero de 2015 a través del Sistema de Informes y Rendición de Cuentas –SIRECI de la Contraloría General de la República, de la cuenta o informe anual consolidado por la vigencia fiscal 2014, informe de personal y costos de 2014, información trimestral de la Gestión Contractual 2014, seguimientos semestrales al plan de mejoramiento e informe de regalías 2014 (mensual y trimestral); suscripción plan de mejoramiento auditoría 2013; además del envío de respuestas a cuestionarios de Evaluación de la Política Ambiental Cas en los siguientes temas: Evaluación de Política Ambiental y PND 2010 – 2014, Evaluación de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2011-2014; Gestión presupuestal de la vigencia 2013, entre otras.

Presentación de informe de rendición de cuentas, en el mes de febrero de 2015, a la Contaduría General de la Nación con el envío del Informe de Control Interno Contable vigencia 2014 y al Departamento Administrativo de la Función Pública de la Evaluación de los Modelos de Control y Calidad correspondientes a la vigencia 2014.

La red interna de comunicación se ha convertido en una estrategia de acercamiento con el ciudadano, a través de la cual se ha facilitado la divulgación de la información requerida desde las Direcciones Regionales para su interacción con los usuarios de estas comunidades que requieren los servicios de Cornare.

Esfuerzos de la Corporación para la implementación y/o mejora de herramientas y aplicativos requeridos para impactar positivamente el desempeño de los procesos y la percepción de los ciudadanos sobre la atención y servicio; acciones adelantadas desde el proceso de Gestión Recursos Informáticos.

Mejoras en el proceso de Gestión por Proyectos con el desarrollo en ambiente Web del “BPiac” Sistema de Información del Banco de Proyectos de Cornare, aplicativo que permite el diligenciamiento ágil de los proyectos en la ficha BPIA-C, fortaleciendo con esto la estrategia cero papel y los principios de transparencia, confiabilidad, visibilidad; igualmente, facilitar la generación del reporte de indicadores.

En cumplimiento del procedimiento administrativo asociado a la Meta: Respuesta y retroalimentación al 100% de los mecanismos para la protección de los derechos constitucionales del ciudadano; reglamentada mediante Circular interna de Cornare No.0028 del 24 de julio de 2014, soporta el avance de la meta para el 2014, de la siguiente forma:

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





### DERECHOS DE PETICION 2014

Derechos de petición recibidos **825**

Derechos de petición solicitados por:  
Personas naturales o jurídicas **717**

Derechos de Petición solicitados por: Entidades públicas  
(Presidencia de la República, Ministerios, superintendencias,  
Congreso, departamentos, municipios, secretarías de despacho). **108**

El porcentaje de oportunidad para dar respuesta a los Derechos de Petición fue del 96.24%.

El no cumplimiento oportuno del 3.76% restante se dio por dificultades al momento de la notificación (por localización o dirección errada)

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

Comunicación y difusión de información institucional ingresando a través de la Página Web [www.cornare.gov.co](http://www.cornare.gov.co); en la que puede ser consultada información sobre Transparencia y Visibilidad, Participación y Democracia y Planeación, Gestión y Control de información; igualmente se disponen notas sobre los principales eventos institucionales, boletines de prensa, tuits, suscripción de acuerdos, pactos y compromisos, resultados de encuestas, programa radial Contacto y Medio, y demás información de interés general o que por mandato legal deba ser publicada.

Compromiso institucional con mejoras, lideradas desde el proceso de gestión recursos informáticos para la implementación de la Norma 27002/2005, con el propósito de conseguir el aseguramiento de la información en función de la administración eficaz de la propiedad del cliente y la trazabilidad en la prestación de los servicios misionales.

### ASPECTOS A MEJORAR

Continuar con la labor de fortalecimiento en los servidores públicos de Cornare en la prestación del servicio, asegurando los principios de Autocontrol, Autogestión y autoevaluación, como estrategia de función preventiva frente a los riesgos de fraude y corrupción a los que está expuesta la administración pública.

Fortalecer la labor de supervisión con la conformación dentro de la planta de cargos de un grupo de apoyo a la supervisión, y la adquisición o desarrollo de herramienta tecnológica





para realizar la trazabilidad a la ejecución de los proyectos, a fin de evaluar la eficacia en la ejecución física y financiera de los contratos.

Desde el Proceso de Gestión Humana, integrar en el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2015, jornadas de capacitación sobre el tema de formulación y definición de indicadores, como actividad previa a la construcción del nuevo Plan de Acción.

Fortalecer la cultura de revisión, en cada vigencia, a los resultados del seguimiento al avance y cumplimiento de los programas y metas del Plan de Acción, para realizar las modificaciones a las metas con cumplimientos superiores e inferiores al 100%, e incorporar aquellas que inicialmente no habían sido consideradas; a fin de reflejar en los informes de gestión e informes de rendición de cuentas a los entes de control y del Estado, la ejecución real de las metas del Plan de Acción al término de cada vigencia.

Fortalecer desde el proceso de Gestión por Proyecto, el fomento de la cultura de los supervisores frente a la oportunidad en el diligenciamiento del avance de las diferentes metas y actividades de los proyectos de inversión en el aplicativo SEPIC; a fin de que esta herramienta pueda proveer información conciliada y validada para la toma de decisiones corporativas, así como para la presentación de informes de rendición de la cuenta sobre ejecución de los proyectos y contractual.

Desde el proceso de Gestión Documental se debe trabajar en el Plan de Gestión Documental (PGD), a corto, mediano y largo plazo, como parte del Plan Estratégico Institucional del Plan de Acción 2012-2015 y el Plan de Acción del Proceso de Gestión Documental, conforme lo establecen los requerimientos legales.

Hacer una revisión a las Tablas de Retención Documental de la Corporación para actualizar las series documentales que se generan en cada proceso, acorde a las mejoras y cambios ocurridos en la estructura organizacional, áreas y procesos.

Comunicar al responsable de mantenimiento y logística, las fallas estructurales identificadas en recorridos realizados por integrantes del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo y por la Brigada de Emergencia a las diferentes sedes institucionales, para que sean articuladas al Proyecto de Mantenimiento de Sedes, y de esta forma minimizar riesgos a los que puedan estar expuestos el personal interno y visitantes; además de mejorar la infraestructura en las diferentes sedes institucionales.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE  
LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE  
"CORNARE"**

Página 18 de 18

Establecer dentro del Plan de Acción a formularse para la vigencia 2016, indicadores de seguimiento y medición acordes con las respectivas metas que se definan, teniendo en cuenta el objetivo de los procesos y proyectos.

Revisar la ponderación de los indicadores formulados para la medición de los resultados de los objetivos de calidad, proyectos y metas planteados en el Plan de Acción, a fin de garantizar la medición efectiva a la eficacia de los procesos del Sistema de Gestión Integral y el cumplimiento de las metas del Plan de Acción.

Desde el Proceso de Gestión de Recursos Informáticos se debe fortalecer en los servidores públicos la cultura de asegurar la información institucional que se genere en cada uno de los puestos de trabajo.

Continuar apoyando la aplicación de las normas jurídico-ambientales para evitar prácticas corruptas, apoyar la estrategia de gobierno en línea, fortalecer la gestión de la información hacia la ciudadanía, motivar el flujo constante de información y hacer visibles en la rendición de cuentas las buenas prácticas incorporadas en la gestión socio ambiental institucional.

**HERNÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO**  
Jefe Oficina de Control Interno

<b>FECHA DE ELABORACION</b>	<b>Marzo 5 de 2015</b>
<b>FECHA DE PRESENTACION</b>	<b>Marzo 9 de 2015</b>

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

